

CIRCULAR N° 58/2019

**REF: CURSO DE FORMACIÓN CONTINUA OBLIGATORIA PARA MAGISTRADOS
CON COMPETENCIA EN MATERIA PENAL DE TODO EL PAÍS**

Montevideo, 6 de mayo de 2019.

**SRES. MAGISTRADOS CON COMPETENCIA EN MATERIA PENAL DE TODO
EL PAÍS**

La Secretaría Letrada de la Suprema Corte de Justicia cumple con librar la presente circular a fin de poner en conocimiento de ustedes que, por mandato verbal, la Suprema Corte de Justicia declaró de carácter obligatorio para los Sres. Magistrados con competencia en materia Penal de todo el país el curso “El nuevo rol del Juez en las audiencias”, que forma parte del calendario de cursos de Formación Continua para Magistrados del Centro de Estudios Judiciales del Uruguay (CEJU) correspondiente al primer semestre de 2019.

El curso se dictará los días 13, 14 y 15 de mayo de 2019 de 18:30 a 20:30 hs. en el Aula Magna del CEJU en forma presencial para los Magistrados de Montevideo y a través del sistema ZOOM para los Magistrados de los Departamentos del interior del país.

Para aquellos Magistrados que, por razones fundadas, no puedan asistir en este primer semestre, se replicará el mismo curso en el segundo semestre.

Para inscribirse, los Magistrados referidos deben contactarse con el CEJU.

Sin otro motivo, los saluda atentamente

Dr. Gustavo NICASTRO SEOANE
Secretario Letrado
Suprema Corte de Justicia

